

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 35

9 de octubre de 2015

X Legislatura

COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el viernes 9 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparencias con tramitación acumulada:

C-3(X)/2015 RGEF.2148. Comparencia de los Excmos. Sres. Consejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, al objeto de exponer la Política General de su Departamento durante la X Legislatura. (Por vía del artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea.

C-128(X)/2015 RGEF.2948. Comparencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre planes de actuación del Gobierno de la Comunidad

de Madrid en la presente Legislatura respecto de las materias propias de su Consejería. (Al amparo de lo dispuesto en los artículos 70.1.c y 209.1.b del Reglamento de la Asamblea).

C-144(X)/2015 RGE.3015. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre los planes de actuación de su Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

2.- PCOC-12(X)/2015 RGE.2919. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Mena Romero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si puede garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares en sus viviendas y edificios públicos, así como de los usuarios de la red de Metro de la Línea 7 entre las estaciones de Henares y Jarama.

3.- PCOC-26(X)/2015 RGE.3203. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Daniel Vicente Viondi, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que el Programa Ayuda al Alquiler para el ejercicio 2015 ha cubierto las necesidades de los madrileños.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 5 minutos.	1417
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-3(X)/2015 RGE.2148. Comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, al objeto de exponer la Política General de su Departamento durante la X Legislatura. (Por vía del artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea.....	1417
— C-128(X)/2015 RGE.2948. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre planes de actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la	

presente Legislatura respecto de las materias propias de su Consejería. (Al amparo de lo dispuesto en los artículos 70.1.c y 209.1.b del Reglamento de la Asamblea).	1417
— C-144(X)/2015 RGEF.3015. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre informar de los planes de actuación de su Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	1417
- Exposición del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.	1417-1421
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Candela Pokorna, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Cabrera Orellana.	1421-1432
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	1432-1435
— Modificación del orden del día: Tramitación del punto tercero en segundo lugar, PCOC-26(X)/2015 RGEF.3203.	1435
— PCOC-26(X)/2015 RGEF.3203. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Daniel Vicente Viondi, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que el Programa Ayuda al Alquiler para el ejercicio 2015 ha cubierto las necesidades de los madrileños.	1435
- Interviene el Sr. Vicente Viondi, formulando la pregunta.....	1436
- Interviene el Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo a la pregunta.	1436
- Intervienen el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Director General, ampliando información....	1436-1439
— PCOC-12(X)/2015 RGEF.2919. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Mena Romero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si puede garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares en sus viviendas y edificios públicos, así como de los usuarios de la red de Metro de la Línea 7 entre las estaciones de Henares y Jarama.	1439
- Interviene la Sra. Mena Romero, formulando la pregunta.	1439
- Interviene el Sr. Director General de Carreteras e Infraestructuras, respondiendo a	

la pregunta.....	1439-1440
- Intervienen la Sra. Mena Romero y el Sr. Director General, ampliando información...	1440-1443
— Ruegos y preguntas.	1443
- Interviene el Sr. Vicente Viondi, formulando un ruego.....	1443
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 38 minutos.	1443

(Se abre la sesión a las nueve horas y cinco minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Se abre la sesión. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras sustanciando el orden del día que acordamos en la Mesa del jueves pasado. Primer punto.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-3(X)/2015 RGE.2148. Comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, al objeto de exponer la Política General de su Departamento durante la X Legislatura. (Por vía del artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea.

C-128(X)/2015 RGE.2948. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre planes de actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura respecto de las materias propias de su Consejería. (Al amparo de lo dispuesto en los artículos 70.1.c y 209.1.b del Reglamento de la Asamblea).

C-144(X)/2015 RGE.3015. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre informar de los planes de actuación de su Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Como saben, estas comparecencias se tramitan acumuladamente y, para ello, doy la palabra en primer lugar al señor Consejero por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda): Muy buenos días. Es para mí un placer poder comparecer ante todos ustedes al objeto de fijar las que van a ser las grandes líneas generales de la Legislatura en las competencias que sobre mí recaen y, en ese sentido, como decía, los objetivos de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la X Legislatura no son otros que el cumplimiento del programa electoral con el que la Presidenta de la Comunidad de Madrid se presentó a las elecciones del pasado mes de mayo; un programa que, como ya he tenido oportunidad de repetir en varias ocasiones, no es un brindis al sol sino que forma parte de un compromiso inquebrantable con todos los madrileños.

En materia de transportes, cabe destacar que, gracias al esfuerzo, al trabajo y a la suma de todos, Madrid puede decir que tiene la mejor red de transporte público del mundo, desarrollada para alcanzar los objetivos de vertebración regional, cohesión social, reequilibrio territorial, movilidad urbana y competitividad económica, garantizando así una movilidad sostenible al proporcionar diferentes y diversas alternativas de transporte complementarias, todas ellas eficaces.

Señorías, nosotros queremos seguir mejorando la calidad de vida de los madrileños y la atención a los ciudadanos poniendo en marcha medidas como la que entró en vigor el pasado día 1 de octubre, que corresponde a la ampliación del límite de edad del abono de transporte desde los 23 hasta los 26 años y la creación de una tarifa plana por tan solo 20 euros al mes para todos los jóvenes independientemente del área utilizada, beneficiando a más de 550.000 jóvenes madrileños. Los jóvenes y sus familias, por tanto, son uno de los colectivos prioritarios del Gobierno regional y, por eso, una de las primeras medidas adoptadas, que ya es una realidad, va dirigida a ellos.

Durante el mes de noviembre entrará en vigor la tarifa plana de 10 euros en el abono de transporte mensual para personas desempleadas de larga duración incorporadas en el Programa de Activación para el Empleo porque los desempleados son también la principal preocupación de nuestro Gobierno; consideramos que esta nueva medida va a ayudarles en su situación de búsqueda de empleo, y, además, señorías -repito una vez más-, con el compromiso de congelación de las tarifas del transporte público a lo largo de toda la Legislatura.

En materia de carreteras, señorías, podemos afirmar que la Comunidad de Madrid tiene una magnífica red y, además, de las más seguras; en este sentido, son 2.600 kilómetros, siendo la Comunidad con menos fallecidos por millón de habitantes. Quiero poner de manifiesto que Madrid, lamentablemente, tiene 9,5 fallecidos por cada millón de habitantes frente a 25,9 de Cataluña o 26 de Andalucía. Somos también la Comunidad que menor siniestralidad tiene y, en este sentido, aunque nunca se puede hablar de datos buenos cuando estamos hablando de víctimas por siniestralidad, sí destacar que vamos a seguir trabajando para que cada vez sean menos las personas que pierdan su vida en la carretera. Somos también la primera Comunidad en número de kilómetros desdoblados: 205 de los 745 autonómicos, sin incluir autovías ni autopistas, y tenemos también una red razonablemente bien conservada.

Con respecto a otra serie de cuestiones muy importantes y que inciden de manera fundamental en la región está instar al Ministerio a que lleve a cabo la construcción y, previamente - es un requisito sine quo non-, saque a concurso el estudio de detalle de la variante o alternativa a la A-1 carretera de Burgos, que, evidentemente, no ha de ser una carretera de peaje, sino una carretera de libre acceso, gratuito, para todos aquellos que tengan el deseo de utilizarla. El compromiso del Gobierno es sacar antes de que finalice el año ese estudio de detalle, y esperamos, deseamos y confiamos, que así tenga lugar. Hay que destacar que en la reunión que mantuvo la Presidenta con la Ministra de Fomento fue esta una de las primeras cuestiones que puso encima de la mesa, no solo porque beneficiará y mejorará la movilidad y el acceso también a la capital sino porque, evidentemente, también estamos hablando de mejorar la seguridad. A esta propuesta se suman también el plan de supresión de los puntos negros de la región para reducir aún más la siniestralidad - en los últimos años se ha reducido en un 70 por ciento- y la elaboración del plan de seguridad vial para motoristas, siendo ya nuestra región un organismo líder en seguridad vial para este colectivo ya que en los últimos cinco años se han invertido 2,3 millones de euros en la colocación de barreras, convirtiendo a Madrid en la primera Administración europea que instala barreras de clase 70km/hora, que, como todos ustedes saben, son las más seguras.

Con respecto a Metro, nuestra red de metro alcanza los 300 kilómetros y 301 estaciones prestan servicio a más de 2 millones de viajeros cada día. Tras el proceso de gran crecimiento que ha experimentado la red a lo largo de los últimos años, desde la Consejería nos proponemos modernizar las líneas más antiguas para mejorar la calidad del servicio, mejorar la accesibilidad instalando ascensores en las líneas con mayor afluencia de viajeros, extender la cobertura móvil 4G a la red de metro y ya se está trabajando en la redacción de los pliegos de condiciones para la adecuación y modernización de la red de comunicaciones.

En cuanto a la estación de Arroyo del Fresno, en el distrito de Fuencarral-El Pardo, la Comunidad de Madrid licitará la puesta en marcha de la estación de metro en la línea 7 del suburbano madrileño durante el primer trimestre de 2016. La estación, como todos ustedes saben, se ubica entre las estaciones de La Coma y Pitis, y dará servicio a los vecinos de los nuevos desarrollos que se están construyendo al norte de la capital. La actuación cuenta con un presupuesto de aproximadamente 7 millones de euros, y estimamos que en el segundo trimestre de 2017 pueda estar ya operativa.

Otro de los compromisos es habilitar también los locales de ensayo de Metro de Madrid para ofrecer oportunidades a los creadores emergentes en las diferentes disciplinas artísticas. En estos momentos está en fase de presentación de alegaciones, de exposición pública. También se aumentará el número de conductores de metro para reducir las frecuencias y el tiempo de espera de los viajeros; tenemos trenes y coches más que suficientes para atender la demanda presente y futura y estamos ultimando el número de conductores que necesitaremos para poder dar el servicio que demandan y merecen nuestros ciudadanos.

Con respecto a autobuses, señorías, la Comunidad de Madrid cuenta con 1.850 autobuses urbanos, 1.600 interurbanos, 660 líneas y 32.000 paradas. Consideramos que es vital seguir fomentando y facilitando el uso del autobús, y para ello proponemos permitir un trasbordo entre autobuses de la EMT con un único billete.

Con respecto a Cercanías, en la actualidad Cercanías de Madrid cuenta con 370 kilómetros de trazado ferroviario, 9 líneas, 89 estaciones y una flota de 266 trenes; se producen más de 1.300 circulaciones diarias, que dan servicio a más de 811.000 viajeros cada día. A pesar de ello, vamos a instar al Ministerio de Fomento a que elimine las barreras arquitectónicas mediante la instalación de ascensores y facilite la accesibilidad de las estaciones de Cercanías con la instalación de rampas, escaleras mecánicas, pasarelas, mobiliario urbano; en resumidas cuentas, una adecuación integral.

Se ha solicitado también a Adif que amplíe las líneas de Cercanías y la construcción de nuevos apeaderos para dar cobertura a los desarrollos urbanísticos; en este sentido, ya se ha puesto en funcionamiento la estación de Soto del Henares, que forma parte de las líneas de Cercanías C2 y C7 y que dará servicio a 25.000 vecinos, con una previsión de 3.000 a 6.000 viajeros al día. También va a ponerse en servicio la nueva estación de Cercanías de Mirasierra, que ha supuesto una inversión de 3,7 millones de euros. Igualmente se ha solicitado al Ministerio de Fomento la apertura de la

estación de Cercanías situada en el barrio madrileño de Valdebebas para poder dar respuesta a los casi 10.000 vecinos que residen en este entorno.

Respecto al ferrocarril, quiero destacar que España dispone de la segunda mayor red ferroviaria de alta velocidad, con 3.100 kilómetros. También en este sentido queremos seguir mejorando para reforzar a Madrid como centro nodal de comunicaciones y destino de inversión y de turismo. Con este propósito hemos instado al Gobierno de España para que lleve a cabo las obras de ampliación del AVE de Atocha a Chamartín y para realizar las actuaciones necesarias para la conexión directa al aeropuerto. El aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ya se ha consolidado como el primer aeropuerto de España, por delante del aeropuerto de El Prat, con un crecimiento de un 13,5 por ciento en los últimos 17 meses y un número de 3.600.000 viajeros en marzo. Por esta razón también tenemos previsto instar a promover mejoras en la conexión aérea de Madrid con el resto del mundo y, al mismo tiempo, contribuir a traer nuevas líneas aéreas al aeropuerto Adolfo Suárez.

En materia de transportes, promover y facilitar el uso de la bicicleta en la ciudad de Madrid es uno de los objetivos del Gobierno regional; así haremos de Madrid una Comunidad más sostenible, reduciendo las emisiones de CO2 y los ruidos. Para ello, estamos trabajando en favorecer el uso combinado del transporte público y la bicicleta y, en este sentido, me gustaría recordar que se puede acceder al metro en bicicleta de lunes a viernes desde las 6 de la mañana hasta las 01.30 horas, a excepción de las horas consideradas punta, es decir, de 07.30 a 09.30, de 14.00 a 16.00 y de 18.00 a 20.00; igualmente, los sábados, domingos y festivos, durante todas las horas del servicio, la operatividad está garantizada. Integrar el sistema de pago de alquileres de bicicleta BiciMAD dentro de la tarjeta de transporte público es una potestad del Ayuntamiento de Madrid. Ya hemos pedido en dos ocasiones la posibilidad de integrarlo. Estamos pendientes de que el Consistorio nombre a un interlocutor para poder llevar a cabo la tan esperada y deseada integración. Instalaremos nuevos aparcamientos de bicicletas por toda la Comunidad, habilitaremos nuevos carriles bici por distintos puntos de la geografía y desarrollaremos una aplicación para consultar en tiempo real la mejor combinación de itinerarios posibles y la planificación de las rutas del transporte; por lo tanto, queremos que se reduzcan las emisiones en el transporte de viajeros y mercancías dentro de la estrategia de calidad del aire y cambio climático Plan Azul+.

En materia del taxi, actualmente existen 16.036 licencias de taxi en Madrid; de ellas, 15.728 en el área de prestación conjunta y 1.486 VTC. Como digo, señorías, ante la situación que está viviendo el sector, la Comunidad de Madrid considera necesario llevar a cabo las siguientes medidas: la modificación de la Ley de Coordinación y Ordenación de Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid para reforzar la persecución de la competencia desleal y el intrusismo profesional en el sector del taxi, así como la modificación autonómica del taxi para adaptarlo a las nuevas demandas del sector.

En materia de vivienda, desde el Gobierno regional consideramos la vivienda de protección como una permanente necesidad social, por lo que una parte muy importante de las políticas de la Consejería se dirigen a ayudar a los madrileños con menores recursos en la obtención de una vivienda

en función de su situación y de sus necesidades. Los poderes públicos tenemos que apelar a la suma de los esfuerzos, propiciando el consenso entre las Administraciones Públicas con competencias concurrentes y la participación de todos los agentes implicados en favor del bien general y, muy especialmente, a favor de cumplir esta definitiva apuesta que nos incumbe a todos nosotros: posibilitar las condiciones necesarias para que los madrileños puedan disfrutar de una vivienda digna, facilitando su acceso en condiciones asequibles y adaptadas a sus necesidades. Esa es la razón por la que hemos iniciado una nueva manera de hacer política en materia de vivienda, más social, más justa, más ágil y más cercana, para todos aquellos que lo necesitan.

El pasado día 1 de octubre realicé una exposición detallada de la política de vivienda en la Consejería, por lo que hoy me limitaré a hacer un resumen de las medidas ya adoptadas y a adoptar en esta área: la creación de la Agencia de Vivienda Social, potenciando el carácter social de sus políticas; la creación de un parque de viviendas de emergencia social que dé respuesta inmediata a las necesidades urgentes de vivienda de los madrileños que se encuentran en una situación muy delicada; adoptar medidas para hacer frente a la pobreza y exclusión social para que los madrileños que están atravesando una dificultad económica que no les permita pagar los recibos de los suministros puedan tener agua, luz y gas en sus viviendas; dar una respuesta personalizada a la situación de cada ciudadano, adaptando desde la Agencia de Vivienda Social la renta a la capacidad económica de cada una de las personas, destacando, reiterando y reafirmando, que desde la Agencia de Vivienda Social no desahuciamos a nadie, absolutamente a nadie, por motivos de renta; fomentar y potenciar el servicio de asistencia vecinal favoreciendo la convivencia entre las comunidades y haciendo seguimientos de todos los casos que lo necesitan; adaptaremos las diferentes necesidades de vivienda que existen en la Comunidad de Madrid, poniendo a disposición de los madrileños, al menos, 1.200 viviendas de protección oficial de alquiler con opción a compra para quienes decidan esta opción.

Respecto al Plan Alquiler, nuestro objetivo es el de potenciar el mismo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda): Poniendo en el mercado de alquiler 100.000 viviendas de propietarios particulares y, en este sentido, tendré oportunidad de seguir desarrollando las preguntas que ustedes me hagan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Terminada la exposición del compareciente, damos paso al turno de los Grupos Parlamentarios, que iremos desarrollando de menor a mayor representación. Doy la palabra al señor portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Rubio, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia. Como le he dicho antes de entrar, disculpe por si le miro hoy por encima del hombro por culpa del golpe que recibí ayer y que ando un poco fastidiado. Ha estado usted haciendo

una visión general -que era lo primero que yo le iba a pedir- del estado de la Consejería, y voy a ir tratando punto por punto.

Respecto al metro, aunque ha dado una visión muy positiva y siempre desde nuestro partido vamos a intentar hacer un planteamiento constructivo de análisis de la situación actual para ver cómo podemos evolucionar hacia el futuro y mejorar todos los servicios, quizá no coincidamos en el diagnóstico. Hemos analizado desde el año 2007, y estamos teniendo pérdidas acumuladas de demanda -el 2007, el de mayor demanda- y pasamos con pérdidas de 1,98 por ciento y 4,35 por ciento hasta las pérdidas de 2013 a 2014, que es el último dato que tenemos, de 29,68 por ciento; en definitiva, un 15,80 por ciento de pérdida de usuarios en este periodo, aunque todavía no tenemos los datos definitivos del año 2014.

Nos preocupa también la evolución, dentro de Metro, de la deuda financiera, que en este momento es de 614 millones desde el año 2009, que partíamos de 442, y se ha ido incrementando, y eso que tenemos desde el año 2011 un importe de 143 millones pendientes de pago a la Dirección General de Infraestructuras por el canon de arrendamientos, según nuestros datos. De la misma manera, cuando hablamos de resultados, en el año 2014 podemos decir que no han sido especialmente malos porque solamente ha habido pérdidas de casi 30 millones, concretamente de 29,76 millones, que no son comparables con los 218 millones del año 2013, pero, claro, en el año 2014 se procedió a la venta de los inmuebles de Cavanilles y de Cuatro Caminos por 125 millones; con lo cual, no deja de ser un dato que nos preocupa enormemente. Querríamos que hiciese una valoración de esta situación, de qué medidas tiene planificadas tanto para incrementar la demanda de usuarios como para disminuir la deuda financiera y, en definitiva, para optimizar la cuenta de resultados al final.

Nos preocupa el incumplimiento que ahora mismo tiene, aunque ha hecho referencia a ello, el tema de la accesibilidad de las estaciones de metro -luego hablaremos también de las de Cercanías-, del Real Decreto 1544/2007, y según un informe que nos han pasado, las doce estaciones de metro que comparten más de una línea y que según este Real Decreto deberían tener accesibles, ninguna cumple con todos los requisitos de accesibilidad y tampoco las consideradas como intermodales, y si querríamos, a ser posible, que nos defina el plan global -ya saben mis manías con los planes globales y con la visión global-, qué planes de actuación tienen en la Consejería.

Se ha referido también a nuestra red de carreteras. Lamento no coincidir con usted en el estado de las carreteras, ha dicho que son unas carreteras muy seguras y razonablemente conservadas. Tal y como comente ayer en el Pleno, por suerte y por afición, soy usuarios de motocicleta y, desde luego, no puedo coincidir con usted en el estado de las carreteras; le puedo nombrar muchas: la 505, la 513 -que son las que más utilizo a diario- son carreteras que ofrecen mucho riesgo. En cuanto a los guardacarriles, me gustaría, a título anecdótico, en su momento, quedar con el Director General de Seguridad para saber quién es la persona que diseña la ubicación de estas medidas de guardacarriles seguros para los motoristas, por una cuestión muy simple, y es que los motoristas; sabemos que la frenada la hacemos al inicio de la curva y que empezamos a

acelerar a mitad de la curva, lo que menos nos preocupa es la parte intermedia, en la que también es posible caerse, pero, desde luego, nos preocupa mucho más la entrada y la salida como tal a la curva, y, desde luego, no están así diseñadas.

Respecto al mantenimiento, nos gustaría tener datos sobre qué planes hay para ayudar a la vialidad, a la conservación ordinaria también, a la reposición de juntas, drenajes en taludes, sustitución de apoyos en puentes, cosas por el estilo; en definitiva, la conservación integral que viene compuesta por esta conservación ordinaria más la ayuda a la vialidad. ¿Qué planes tenemos para incrementar -según las estadísticas del Ministerio de Fomento, la vida útil de un firme son siete años- la reposición extraordinaria de firmes? Porque entendemos que los firmes tienen un serio problema de mantenimiento; al igual que la señalización horizontal y vertical en muchos tramos.

En cuanto a vivienda, y antes de pasar a futuro, nos gustaría que nos dijese la situación en la que se encuentran actualmente los usuarios afectados por lo que en su momento fue la venta de viviendas del Ivima a los denominados fondos buitres. ¿Se van a preservar y respetar las condiciones acordadas con los usuarios en su momento? ¿Qué planes de actuación hay previstos, sea cuál sea la respuesta? Y ¿qué se plantea, en consecuencia, ofrecer a los ciudadanos afectados? Coincido con usted en un plan de vivienda social de alquiler, que valoramos muy positivamente, así como un parque de viviendas para emergencias sociales, que entendemos que es fundamental, y nos alegra enormemente que así lo hagan desde la Consejería.

En la parte de vivienda nos gustaría afrontar conjuntamente con todos los Grupos una modificación de la inspección técnica de edificios. Entendemos que ahora mismo la falta de responsabilidad por parte de los técnicos deriva en estudios incompletos que, en definitiva, no sirven para nada, desnaturalizan su trabajo, y nos gustaría poder aportar unas modificaciones legislativas, que nos aseguren que esos edificios están perfectamente auditados -vamos a llamarlo así-, o por lo menos investigados. En consecuencia, ¿qué plan de rehabilitación de viviendas se plantean a futuro?

Lógicamente, nos gustaría recibir informes detallados de las inversiones realizadas; el rendimiento, el ROI: que se esperaba en cada uno de los casos, así como planes de explotación y actuación tanto en el metro del corredor del Henares como en el metro ligero de Boadilla y la situación del de Móstoles a Navalcarnero.

En general, para nuestro futuro más inmediato, como bien saben, nuestra propuesta es el desarrollo de un plan general de mantenimiento de infraestructuras, que ya he visto que lo tocan, y nos agrada enormemente, un plan general de rehabilitación, así como ese Plan General de Movilidad en el que nos gustaría participar todos y en el que proponemos participar todos, en el que veamos la viabilidad y optimización del metro, acuerdos de líneas interurbanas, títulos de transporte, en definitiva, esa visión global que tanto nos preocupa.

Ha tocado temas como el del aeropuerto. Aunque, efectivamente, no tenemos competencia, comparto con usted la preocupación por el aeropuerto de Madrid-Barajas tanto por el impacto que tiene en nuestro PIB regional como en la cantidad de empleo directo e indirecto que maneja. Coincido

con usted en la importancia, en la necesidad de incrementar conexiones aéreas. Efectivamente, ha habido un incremento de pasajeros del 13,5 y el tráfico, si no recuerdo mal, está en torno al 16.

Me preocupan, sin embargo, las ratios de seguridad que se están haciendo en la zona ATM de control de Madrid-Barajas en particular, y no estoy hablando de rutas sino de aproximación. Habitualmente, y supongo que usted lo sabe -de hecho lo hemos comentado en alguna ocasión-, aunque está diseñado con 10 sectores de aproximación, estamos trabajando habitualmente con sectores integrados con un máximo de 6 o 7, aunque no sé hasta qué punto, porque no he conseguido hasta este momento que en el Ministerio de Fomento me reciban, se han hecho los estudios adecuados de capacidad de cada uno de ellos, como tampoco sé cómo afectaron en su momento o cómo se realizaron los estudios de seguridad y de ocupación, cuando hubo que hacer un cierre parcial de la 18 izquierda, y me preocupan también las posibilidades, comentarios o rumorología que corre en el sector sobre el cierre de la 33 derecha durante un año, a que nos obligaría la sentencia del Supremo sobre sobrevuelos en la zona de Santo Domingo.

En definitiva, el sector aéreo lo considero fundamental. Podemos, efectivamente, convertirnos en un "hub" no solamente para Latinoamérica sino que ahora mismo podemos desarrollar mucho económicamente nuestra región utilizando los "hub" hacia Oriente Medio y hacia Asia Pacífico, potenciando este tipo de acuerdos que ya se están desarrollando e implantando, dicho sea de paso, por el Ministerio de Fomento -al que hay que reconocer lógicamente los trabajos bien realizados, y así lo vamos a hacer- y potenciar toda esa línea. Pero nos preocupa la viabilidad y continuidad y nos preocupa, sobre todo, que estos incrementos de tráfico saturen más de lo que ya está saturado el aeropuerto y dificulten su evolución. Y, sobre todo, y como ya le he transmitido en alguna ocasión -y coincidimos en la preocupación de esa seguridad en el sector aéreo-, si cabe, cobran mucha mayor importancia que en cualquier otro sector de transporte. Como bien sabe, nos va a tener ahí también a su lado trabajando en soluciones de futuro.

Nos gustaría que nos dijese también modificaciones previstas con el tema de los vehículos VTC. Como bien sabe, muchos taxistas de Madrid se quejan del exceso de licencias con el que trabajan, heredado de la época en la que no teníamos una ciudad ni una Comunidad -entonces región- vertebrada a través del transporte público, en la década de los setenta, y que hubo que incrementar el número de licencias de taxi. Esa situación, gracias al trabajo de muchas personas y de aportaciones de muchísimos madrileños y españoles en general ha cambiado radicalmente.

La Sra. **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, por favor. Gracias.

El Sr. **RUBIO RUIZ:** Disponemos de una red que podemos mejorar, pero ¿qué se va a realizar realmente con los VTC? Nos preocupa esa potencial competencia desleal que pueda surgir contra los taxis por diferentes criterios en diferentes requerimientos para poder operar. Eso es todo y les expreso de nuevo la disponibilidad a colaborar y la disponibilidad para trabajar con todos los Grupos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias por ajustarse a su tiempo. A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Podemos, cuyo portavoz, señor Candela, tiene la palabra por 10 minutos como máximo. Gracias.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la voluntad de este Grupo en esta Comisión como en toda la Asamblea, es el trabajo político conjunto con los demás Grupos en todo lo que parta de un análisis realista, de un diagnóstico real de la situación y de una voluntad política real de dar soluciones a los problemas que afronta la ciudadanía madrileña; pero, en todo caso, creemos que la base de este trabajo es, como decía, un análisis serio, reconocer los problemas y buscar una solución a esos problemas más que venir a contar lo que se ha hecho bien o lo que se considera que se ha hecho bien cuando realmente hay casos en los que la realidad superan esos análisis y esas perspectivas.

Voy a ir parte por parte en cuanto a la red de transporte, tanto de Metro como de Cercanías. Respecto del Metro, entendemos que hay problemas serios con el Metro como para ponerse muy seriamente a trabajar en la mejora de la red de Metro. Si usted ha estado al tanto, y supongo que lo habrá estado, durante el verano, Metro Sur ha tenido unos problemas muy serios. Ha habido muchos cierres de estaciones y la ciudadanía que utiliza Metro Sur se ha encontrado con problemas muy gordos con las líneas durante el verano y creemos que eso es prueba, aparte de los problemas de frecuencia y de falta de conductores, que demuestran que hay que hacer una apuesta seria por recuperar el metro. Ha comentado usted que preveía un aumento de la frecuencia y de los conductores, y queremos saber en qué calendario y con qué cifras, para que esto no quede en una declaración de voluntad, sino que haya un calendario fijado para esta mejora.

Respecto a Cercanías, llamamos la atención sobre el caso de Navalcarnero, que se ha comentado en Pleno y del que estaremos pendientes en esta Comisión, porque es un problema que está afectando seriamente a las arcas de ese municipio y, en general, es un ejemplo por si se quieren ampliar las líneas de Cercanías; hay que hacerlo decididamente y poniendo los medios necesarios para que no se encuentren los municipios en situaciones como puede ser la de Navalcarnero.

Respecto del Abono Joven, la medida estrella de su Gobierno en estos primeros meses –y ya lo hemos explicado así en Pleno–, nosotros entendemos que es un abono que en todo caso se tendría que ampliar hasta los 30 años; consideramos que si la juventud española en general y la madrileña también tienen problemas de emancipación hasta los 30 años y sufre tasas de paro de hasta el 50 por ciento, qué menos que considerar que hasta esa edad necesita ese apoyo por parte de la Administración Pública respecto al transporte, que sería aplicarles el abono reducido de 20 euros que ha establecido su Gobierno. A raíz de la PNL que se aprobó ayer en Pleno, nosotros estaremos pendientes, y puede contar también con la concurrencia del Ayuntamiento de Madrid, para la implantación del billete intermodal, que entendemos que es una medida fundamental para terminar de vertebrar el uso amplio de la red completa de transporte público, que regula y que funciona bajo el Consorcio Regional.

Respecto de las carreteras, llamamos su atención sobre la A-1; ha comentado usted la voluntad de mejorar esa parte de la red de transportes, la relacionada con la A-1. También preguntaríamos qué calendario y, sobre todo, qué forma de financiación tiene pensada la Consejería para mejorar esta carretera. En relación con ámbitos que no son estrictamente de la competencia de la Comunidad Autónoma, como usted ha hecho referencia al AVE y al aeropuerto para destacar cosas que se han hecho bien en la Comunidad de Madrid, preguntaremos por las radiales en tanto que, aunque son competencia estatal, la Comunidad de Madrid apostó también por el desarrollo de las mismas, encontrándonos a día de hoy con un pozo sin fondo y unas carreteras que no se usan y suponen pérdidas millonarias que no ayudan a vertebrar un sistema de transporte sostenible para la Comunidad de Madrid.

Respecto al taxi, celebramos la voluntad de esta Consejería de evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal; esperamos que esto sea así. Desde luego, con nosotros podrá contar siempre para luchar contra esta lacra que supone un peligro para un sector que da empleo a muchísimas personas en esta Comunidad, en este país.

Queremos preguntar, en cuanto al transporte de carretera, qué planes tiene esta Consejería para el fomento del uso del coche eléctrico. El coche eléctrico tiene muchas ventajas; todavía le falta una red de infraestructuras necesaria para implantarse en condiciones, y aunque en ello también la competencia es primordialmente estatal, queríamos saber, por parte de la Comunidad, qué planes hay para la inversión en I+D y en desarrollo de las infraestructuras necesarias para que el coche eléctrico se pueda implantar lo antes posible de forma decidida en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a vivienda, ya tuvimos su comparecencia en el Pleno de la semana pasada, a petición nuestra, sobre los planes de vivienda de su Consejería para esta Legislatura, pero, a raíz de los desarrollos que ha habido desde la semana pasada, queríamos incidir en una serie de asuntos relacionados con los planes de vivienda para esta Legislatura.

En relación con el alquiler, la PNL que se aprobó finalmente ayer recoge – y fue uno de los motivos por los que nos abstuvimos en su votación- una declaración de intenciones muy vaga de ponerse a trabajar en el tema del desahucio por alquiler, que recuerdo que es el que se produce en la mayoría de los casos. Nosotros entendíamos que si había una voluntad de establecer una oficina de intermediación para evitar los desahucios por hipoteca, qué menos que ponerse también a mejorar la intermediación en los procedimientos de desahucio por impago de alquiler. Esperamos que, a raíz de esa declaración de intenciones contenida en la PNL, se empiece a trabajar también este asunto y se mejoren sistemas como el arbitraje y la mediación en los litigios que se produzcan a raíz de impagos de alquiler, que desgraciadamente desembocan a menudo en desahucios, afectando a personas en situación de vulnerabilidad.

Respecto a la oficina antidesahucios que insta a crear la PNL aprobada ayer, como ya dije ayer en el Pleno, en su debate, si hay una voluntad real de sentarse a trabajar y de que esto salga adelante, nos van a tener a su lado; si es simplemente una declaración de intenciones y un brindis al

sol, ahí nos tendrán también para denunciar que esto queda en agua de borrajas y para que salga adelante una herramienta real y útil para evitar este tipo de desahucios.

En cuanto a la rehabilitación, también tenemos una PNL aprobada hace tres Plenos, si mal no recuerdo, concretamente sobre la rehabilitación en Alcalá respecto a los ascensores. De nuevo reiteramos nuestra apuesta por recuperar la rehabilitación como mecanismo de creación de empleo y de mejora de la vivienda para adecuarla para que sea digna para los madrileños. Entendemos que, por una parte, la política de rehabilitación tiene que pasar por la reparación de agravios, como es el caso de los ascensores en Alcalá, o aquí, en Vallecas, o en varios otros sitios de la Comunidad de Madrid; por un lado, reparar los agravios producidos por los recortes en las partidas de rehabilitación, principalmente debidos al artículo 20, de la Ley 4/2012, que fue la que produjo los mayores recortes en los fondos dedicados a la rehabilitación y, por otro lado, entendemos que tiene que haber una apuesta firme de su Consejería y de este Gobierno por recuperar la rehabilitación, es decir, no solo recuperar las inversiones sino tener una apuesta firme, un plan firme y ambicioso de rehabilitación en vivienda. En ese sentido, por ejemplo, la propuesta que ha hecho el Grupo de Ciudadanos de revisar las formas de ITE creemos que va en la buena dirección.

Para terminar, respecto a la vivienda pública, insistimos, como ya hicimos en el Pleno, en la necesidad de recuperar las 3.000 viviendas mal vendidas, mal enajenadas a fondos buitres. Es necesario y, como usted ya sabrá seguramente, hemos presentado una PNL para su debate en el próximo Pleno para articular formas de recuperar la gestión y, a poder ser, también la propiedad, y recuperar el dinero que se perdió con la enajenación de esas viviendas, que entendemos que son fundamentales para mantener una red de vivienda pública con la que hacer frente a las necesidades de los madrileños y, además, poder asegurar una alternativa habitacional digna y adecuada a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Para concluir, de nuevo les diré que, siempre que en esta Consejería y en esta Comisión haya una voluntad firme de sacar adelante los planes que tenían en su programa electoral y los que entendemos que son necesarios para unas políticas adecuadas de vivienda, transportes e infraestructuras, aquí nos van a tener. Para todo lo que sea colgarse medallas, para todo lo que sea darse golpes en el pecho y para todo lo que sea, respecto a un análisis alejado de la realidad, salir al paso y poder decir que se han hecho las cosas medianamente bien, siempre nos van a tener aquí para mantener una actitud crítica. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Candela. A continuación es el turno de palabra del Grupo Parlamentario Socialista; por lo tanto, su portavoz, señor Vicente, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Consejero; es verdad que tenía una comparecencia a petición propia y también del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y del Grupo Parlamentario Socialista. Yo creo

que, después de los debates que hemos tenido en las dos últimas semanas, uno directamente vinculado a la comparecencia de Vivienda en la que pudimos tratar muchos puntos de su programa y debates que tuvimos ayer referentes al Abono Joven o al título de un billete intermodal, algunos de los puntos que hoy tratamos da la sensación de que ya están sobredebatisados. Pero en su comparecencia, que básicamente ha sido vinculada al tema del transporte, yo quisiera plantear algunas cuestiones.

Usted utiliza como un mantra –y no es de este Gobierno sino de otros anteriores- que tenemos la mejor red de transporte tener la mejor red de transporte no es tener más infraestructuras que nadie, es que el sistema funcione correctamente, y hasta hace unos cuantos años la percepción del usuario –así lo reflejaban todas las encuestas del Consorcio- era tremendamente positiva, pero en los últimos años ha venido decayendo y lo podemos comprobar con el número de viajeros y las encuestas de satisfacción, que esperamos ansiosos la próxima del Consorcio Regional porque de la última de la que disponemos es de 2013. Esa sensación, como le decía, de que no por tener más infraestructuras se tiene mejor servicio de transporte, es una de las cuestiones que nosotros vamos a plantear en el Pleno, no solo aquí en la Comisión sino también en las próximas semanas en la Cámara. ¿Por qué? Porque entendemos que para hacer la mejora del servicio del transporte, una vez que tenemos hecho un gran número de infraestructuras, tenemos que debatir sobre la viabilidad del sistema, y la viabilidad del sistema significa financiación, financiación por parte de los usuarios y financiación por parte de las Administraciones. Ahí es donde creo que tenemos uno de los grandes debates durante esta Legislatura. Podemos discutir sobre el Abono Joven y la influencia que va a tener -veremos los datos- que para ustedes es su medida estrella y lo han repetido hasta saciedad desde que llevan gobernando. Ayer debatíamos, bueno, nosotros proponíamos y usted calló, sobre el abono para desempleados que llega a apenas 4.000 personas, otra de las grandes medidas que ustedes anunciaban en su programa. No obstante, creemos, como le decía al principio, que hay que debatir sobre el sistema tarifario, hay que debatir sobre viabilidad del sistema, quién va a financiarlo y cómo lo vamos a financiar, y sobre eso, a nuestro juicio, versa el gran debate de esta Legislatura en cuanto al transporte.

Con respecto a las infraestructuras, que algunas quedan pendientes, es verdad que usted casi todas las vincula a las que están relacionadas con otras Administraciones, y hay aquí algunos puntos negros que a mí me gustaría que en esta comparecencia aclarara. Igual que comentaba el responsable de Podemos, nos gustaría saber si la variante de la A-1 va a tener una financiación totalmente pública o va a ir en concesionaria. Le recuerdo que los anteriores Gobierno del PP tuvieron la tentación, y algunos incluso cayeron, de hacer infraestructuras en base a los peajes en la sombra. Usted lo sabrá bien porque esa carretera, la M-45, llega hasta la localidad de la que usted fue Alcalde. Todavía les quedan años, y eso que la infraestructura es de la década de los noventa, a los madrileños para seguir pagando el peaje en la sombra. Nos gustaría que eso nos lo aclarara.

Con respecto a otras Administraciones, como le decía, ¿qué pasa con el Plan de Cercanías? Porque aquí en el año 2009 la señora Esperanza Aguirre, que fue Presidenta del Gobierno de esta Comunidad, firmó con el Ministro de Fomento, Pepe Blanco, un Plan de Cercanías ambicioso y

necesario para mejorar precisamente esa red de transporte de la que hablaba usted al principio. ¿Dónde ha quedado? ¿Qué actuaciones tiene planteadas usted? ¿Qué le dijo la señora Ana Pastor a la señora Cifuentes respecto a este tema?

Y hay otro punto que usted no ha tratado y que nosotros hemos planteado en nuestro programa y lo hemos traído en anteriores Legislaturas a esta Cámara: los accesos a través de las principales autovías a la ciudad de Madrid por los Bus-VAO. ¿Va a haber una negociación para que pueda haber más Bus-VAO de acceso a la ciudad y no culpen ustedes a la señora Carmena de que caigan cuatro gotas? Porque las mismas cuatro gotas caían con la señora Botella y no les oía usted protestar. Bueno, vamos a ponderar las cosas. ¿Hay un problema de accesibilidad al centro de Madrid? Sí. ¿Hay que fomentar el transporte público? Sí. ¿Hay que poner medidas para el transporte privado? También. Pues, tengamos tiempo de debatir de esto en esta Comisión.

No le he oído decir nada en su comparecencia -y me imagino que algo tendrán pensado- sobre ampliación de aparcamientos disuasorios, que también está vinculado a esa cuestión. No le he escuchado hablar nada sobre nuevas zonas intermodales de conexiones de las distintas redes del sistema de transporte, básicamente, las que están vinculadas a los accesos a Madrid.

En cuanto a Metro, sobre la instalación del 4G y su coste ya debatiremos en sede parlamentaria, se lo anticipo, pero hay cuestiones de Metro que para el Grupo Socialista merecen no una comparecencia global del Consejero sino una comparecencia específica y usted es el Presidente de Metro, aunque imagino que delegará en el señor Bravo, que es el Gerente en estos momentos. Ya le anticipo que la próxima comparecencia que vamos a pedir en esta Comisión es la de Metro, porque la situación de Metro, su viabilidad económica y los problemas de funcionamiento que tiene, a nuestro juicio, es un tema muy importante. Usted lo ha dicho: ¿cómo puede ser que esta Comunidad de Madrid tenga trenes parados y no los ponga en funcionamiento por la falta de conductores? Porque fueron anteriores Gobiernos del PP los que decidieron hacer planes de reducción de los puestos de trabajo en Metro, pero sobre Metro ya ampliaremos con esa comparecencia e iremos al detalle concreto.

Sobre Cercanías -me había dejado aquí una coletilla-, ¿comparte usted, por ejemplo, que la extensión de Cercanías a Soto del Real lleve anunciada desde hace años, aparece en Presupuestos Generales del Estado en 2016 y no está previsto que llegue hasta 2021, con la inversión? ¿Qué le dijo la señora Cifuentes a la señora Pastor sobre esas inversiones de Cercanías que quedan pendientes? No ha mencionado la estación de La Tenería, en el municipio de Pinto, dentro de esas posibles aperturas. ¿Cuándo va a estar en funcionamiento? ¿Qué le dijo la señora Pastor a la señora Cifuentes?

En cuanto al taxi, le hago aquí una pregunta: ¿se ha planteado su Gobierno en algún momento -es una de las reclamaciones que hace el sector del taxi y creo que usted lo sabe, ciertamente- su entrada en el Consorcio Regional de Transportes? ¿Qué visión tiene el Gobierno actual sobre esa petición que han hecho distintos sectores profesionales del taxi?

Respecto a la red de infraestructuras de carreteras, usted nos habla de la menor siniestralidad. Es un tema sobre el que nosotros haremos comparecer al Director General de Carreteras, porque hay unas deficiencias... El compañero portavoz de Ciudadanos hablaba de las carreteras por las cuales conduce cuando va en moto, yo no tengo carnet de conducir, no las utilizo, pero hablo con muchos madrileños y me dicen que esa red de transporte, esa red de carreteras que usted aquí ha alabado tiene algunas deficiencias. En su debido momento pediremos la comparecencia de las personas directamente responsables para tratar ese asunto.

Creo que voy agotando el tiempo. Sobre Vivienda, hay una cuestión que aquí planteaba el portavoz de Podemos. Ya se lo hablamos en esa comparecencia de Vivienda, y era una propuesta que hicimos allí, sobre una ley que imposibilite la venta de viviendas a los fondos buitres, porque es verdad que ustedes dicen, al contrario de lo que hacía el anterior Gobierno del Partido Popular, que no van a venderlas, pero no venderlas ¿a quién? Dicen: a los fondos buitres. Le pregunto: ¿no van a volver a repetir el modelo de concesiones a empresas de viviendas protegidas en régimen de alquiler? Porque los fondos buitres aparecen porque se hicieron unos pliegos adecuados para que ellos pudieran entrar. La cuestión es: ese modelo que empezó en la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, con Gobiernos de Alberto Ruiz-Gallardón, ¿lo van a aplicar en la Comunidad de Madrid? ¿Es ese modelo el que queda extinguido o es que van a hacer unos pliegos para que los fondos buitres, si lo desean, no vuelvan a entrar? Eso es lo que no nos queda claro y le pido también que lo exponga aquí.

Finalmente, el debate es sano y esta Comisión tiene que ser un órgano de debate y también de consenso, pero también de control al Gobierno, porque ustedes se presentaron con un programa electoral que el resto de los Grupos no compartimos; por tanto, el consenso viene también por cesiones del Gobierno al resto de los Grupos, no por sumisiones del resto de los Grupos al programa electoral del Partido Popular. Si ustedes están en el encuentro, nosotros estamos dispuestos; pero, como me enseñaron desde pequeño, dos –en este caso, cuatro- no pueden si uno no quiere. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicente. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrera, por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por su exposición, limitada, lógicamente, en el tiempo que tiene para poder hacerla, pero no me cabe duda de que en el recorrido de esta Legislatura iremos viendo clara y detalladamente todas las actuaciones de su Consejería. En cuanto a las líneas generales, yo creo que ha quedado manifiestamente clara la voluntad de ser útil, la voluntad de resolver problemas, la voluntad de escuchar a todos, en definitiva, la voluntad de cumplir ese programa que, como todo el mundo sabe, en el caso del Partido Popular, es un contrato con los ciudadanos. Efectivamente, todo tiene que ser planificado, las ocurrencias diarias suele ser muy complicado poderlas planificar y sobre todo poder presupuestarlas, porque, en definitiva, la política no es una cuestión solo de voluntades sino también

de realidades, y las realidades económicas que tenemos en cada momento en nuestro país nos van condicionando de una manera muy especial.

En estos períodos de los que se ha estado haciendo mención por parte de los diferentes Grupos políticos en cuanto a que ha podido haber mayor o menor demanda de los servicios públicos, en este caso del transporte, a nadie se le oculta que está asociado a la situación económica que puede haber en cada momento. Desgraciadamente, ha habido momentos en que la situación económica de nuestro país ha arrastrado una estela larga en la que, evidentemente, había menos demanda de transporte público en función de que había menos demanda de empleo o, en este caso, menos oferta de empleo y, por lo tanto, lógicamente, eso repercute de una manera muy directa en la movilidad. En este momento, como todos conocemos, se invierte porque en este caso está creciendo de nuevo otra vez toda esa movilidad como consecuencia de que, efectivamente, se está generando una nueva situación económica gracias a las políticas acertadas del Partido Popular, de las que yo personalmente me siento muy orgulloso, porque, más allá de lo que puedan ser las estéticas, las fotos, las imágenes y las simpatías o antipatías que puedan tener determinados líderes políticos, lo único que cuenta al final son los resultados. Las formas son muy importantes en política, pero el fondo es mucho más importante y, por lo tanto, el "buenismo" político hay que tenerlo muy medido porque, si no, al final caemos en algo que se llama demagogia, y además se crean falsas expectativas a los ciudadanos en cosas que luego no se van a poder satisfacer, y eso es lo que hay que evitar. La responsabilidad en cualquier faceta de la vida es fundamental, pero en política es doblemente fundamental porque podemos estar jugando con las ilusiones de mucha gente, creándoles expectativas falsas, diciéndoles que no van a ser desahuciados bajo ningún concepto y, luego, diciendo que la ley nos impide poder cumplir esa palabra. Por lo tanto, antes de dar una palabra, hay que ser muy consecuentes y saber las consecuencias, y cada vez que se haga una demanda o se pida algo me parece obligado que se haga con el criterio de la responsabilidad de decir quién paga esto.

Agradezco al portavoz del Partido Socialista y destaco el tono en el que han intervenido todos los miembros, que ojalá sea el tono que mantenga esta Comisión en el tiempo, donde verdaderamente el Consejero ha venido tanto a darnos como a llevarse una serie de sugerencias, ideas y demandas que, lógicamente, los Grupos han expresado; espero que así lo sea y el interés que está mostrando en escribirlo absolutamente todo demuestra que así es. Pero sí quiero decirle que, efectivamente, tendremos que llegar algún día a ese debate de quién paga todo esto, porque es verdad que al final, cuando nosotros vemos los presupuestos que cada Comunidad o cada región aporta para el transporte público, si es por sensibilidad, incuestionablemente Madrid es de las más sensibles de España, pero a lo mejor no solamente es una cuestión de sensibilidad sino que es una cuestión de equilibrio presupuestario en función de qué demanda tenemos y cómo es la situación territorial de nuestra región. Por lo tanto, sí que es verdad que tenemos que hacer debates políticos serios, profundos y rigurosos, pero no hacer demagogia más allá de lo que es el periodo electoral; 15 días para demagogia están muy bien, pero ya más no, solamente los 15 días de campaña. De esa forma los ciudadanos entenderán que estamos aquí para serles útiles, porque les costamos mucho dinero, no lo tenemos que olvidar, y no podemos venir a hacer perder el tiempo ni a nosotros ni al Gobierno.

Por lo tanto, en este caso concreto, yo me voy a quedar con la valoración positiva que ha hecho el Consejero en cuanto a cuál es nuestra situación dentro de las infraestructuras de la Comunidad. Yo, personalmente, llevo aquí muchos años de diputado y he visto, efectivamente, la evolución positiva de todas estas infraestructuras; he visto cómo se ha ido descendiendo de una manera importante en algo tan grave como es la mortalidad en el caso de las carreteras. Yo he ido siguiendo esas estadísticas, y haber conseguido llegar a las cifras que hemos llegado ahora no es casual, es fruto del esfuerzo, de la inversión, del reconocimiento y sobre todo de las aportaciones, como las que hacía muy inteligentemente el portavoz de Ciudadanos, dando detalles y matices de cómo considera él que puede ser mejor la seguridad vial en determinadas carreteras y en determinados puntos. Esa es la forma que yo entiendo de hacer la política, colaborando activamente con el Gobierno en aquellos puntos en los que pueda ser mejorable. Yo creo que en este caso esta intervención hoy, precisamente, ha ido en esa línea: la exposición de unas líneas generales. La voluntad creo que es manifiesta, yo creo que los Grupos han expresado cada uno también aquello que considera que debe ser mejorable, cosa que justifica su trabajo, y desde el Grupo Popular lo único que puedo hacer es apoyarle y nos tiene, como es lógico, a su entera disposición y también seremos críticos, no lo dude, en el momento en que consideremos que algo puede ir en perjuicio de los ciudadanos que, al fin y al cabo, son los que nos han puesto. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cabrera. Concluido el turno de los Grupos Parlamentarios damos la palabra al compareciente para que haga la reflexión que considere adecuada. Para ello, señor Consejero, dispone de un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda): Muchas gracias. En primer lugar, quiero darles las gracias -que no lo he hecho al principio- por adelantar esta Comisión a las nueve de la mañana, que obedece a una cuestión de agenda que ahora tendré oportunidad de explicar. He ido tomando nota de algunas de las cuestiones; así, coincido con el señor Cabrera en que es de reconocer y de agradecer el tono. Escribo mucho, luego tengo que decir que también lo leo y tengo por costumbre también tenerlo en consideración.

Con respecto a algunos de los temas, por ejemplo la PNL que fue aprobada en el día de ayer, con respecto al drama de la vivienda -porque, al fin y al cabo, cuando estamos hablando de cuestiones estadísticas hay que poner cara, corazón y sentimiento a cada una de esos dígitos-, desde ya les comento que, si no hoy, el lunes empezaremos a cuadrar las agendas para podernos sentar y entre todos marcar los que serán los grandes objetivos de esa oficina de intermediación, pero objetivos realistas, no buenistas, es decir, a todos nos gusta la paz en el mundo, que no maten a las ballenas y una serie de cuestiones, pero hay unos límites que son los que fija la ley y dentro de nuestras competencias, desde luego, no debemos ninguno de nosotros, ninguna de las diferentes fuerzas políticas con representación en la Cámara, escatimar ni medios ni esfuerzos para luchar por lo que es justo. En ese sentido, como digo, aunque la PNL iba principalmente centrada en su primera instrucción para tomar cartas en el asunto con respecto a las ejecuciones hipotecarias, no nos podemos olvidar y, de hecho, no nos olvidaremos también de las que están siendo en estos

momentos las principales situaciones de desahucios que corresponden a la vivienda en régimen de alquiler.

Yo estoy convencido de que los responsables de la anterior Legislatura, del anterior Gobierno, no hicieron pliegos a la medida ni a la carta de nadie. Y en lo que me puedo reafirmar es en una cosa, y es en que los pliegos que hagan los servicios técnicos tendrán una única voluntad con respecto a la vivienda, que será beneficiar y favorecer la causa y el interés general, que son los madrileños. Por lo tanto, nosotros no vamos a buscar subterfugios, no vamos a intentar encontrar atajos, no vamos a pretender hacer nada distinto en materia de vivienda que no sea única y exclusivamente promover la vivienda que nos permitan los recursos económicos que estén a nuestro alcance y destinarlo única y exclusivamente para el bienestar de los madrileños. Así que, por lo tanto, ahí estoy convencido de que nos encontrarán y, por supuesto, ni hoy, ni mañana, ni a lo largo de la presente Legislatura a nadie de este Gobierno se le pasará por la cabeza poder vender paquetes de viviendas a ningún tipo de inversor ni a través de ninguna de las diferentes figuras alternativas o máscaras que se puedan poner.

Con respecto a Metro, tenemos el firme compromiso de que el personal de metro y todos los usuarios de metro recobren ese espíritu de "Metro vuela". Es cierto, lo digo de verdad y coincido con usted, señor Viondi, desde el punto de vista de que, efectivamente, a lo largo de los últimos años se ha ido reduciendo el número de usuarios; ha coincidido también con las dramáticas cifras de desempleo. Evidentemente, la compañía Metro tuvo que hacer ajustes; posiblemente no quedaba otra alternativa, pero lo que tenemos que hacer es reestablecer que en una -que para mí lo es- de las joyas de la corona de la Comunidad de Madrid, como es Metro, los trabajadores se sientan realmente identificados, y tengo que decir que tenemos una plantilla fantástica, extraordinaria. Para eso, evidentemente, va a ser necesario hablar, negociar, consensuar, encontrar un punto de equilibrio y un punto de acuerdo. Ya lo estamos haciendo; estamos negociando con ellos, estamos abordando con ellos cuáles serían las cifras objetivas para poder no solamente cumplir las tablas -que somos conscientes de que a lo largo del mes de julio, agosto y los primeros días de septiembre, por el periodo de estacionalidad de las vacaciones resulta complicado- sino poder mejorar mucho las tablas existentes y que todas ellas sean puntuales, independientemente de que sea enero, febrero, diciembre, julio o agosto. Estoy convencido de que seremos capaces de ello.

Nuestro metro, es uno de los más accesibles a nivel mundial en lo que a escaleras mecánicas o a ascensores se refiere, pero tenemos que seguir trabajando en esa línea. Tengo que destacar que, por ejemplo, de cara a los presupuestos del próximo año 2016, se llevarán a cabo importantes reformas de acondicionamiento, mejora y modernización tanto en la línea 1 como en la línea 8.

Hablando también de Metro y de la tecnología 4G, en algún momento se ha podido interpretar que la implementación del sistema 4G quizás podía suponer varios cientos de millones de euros. Lo que pueden suponer varios cientos de millones de euros es el acondicionamiento y la modernización de todo el sistema de comunicaciones, y una parte muy pequeña es la implementación

y la aplicación del 4G. Metro está trabajando en la definición de las necesidades; va a ser un contrato importante; vamos a dar participación, ya que son pocas las empresas que tienen la capacitación desde el punto de vista de la licencia ministerial para ese tipo de comunicaciones, y queremos que haya una amplia concurrencia para que los beneficiarios sean todos los madrileños.

En Metro, en estos momentos ya se está trabajando en ultimar la redacción del proyecto de Arroyofresno, que tendremos la oportunidad de tenerlo listo en el mes de marzo; ese es el deseo para poderlo lanzar en concurso a la mayor brevedad.

Una cuestión que no quiero dejar pasar por alto es el cercanías de Navalcarnero. Creo que cuando alguien se presenta a un concurso, a una concesión administrativa, lo que tiene que hacer es cumplir con los términos del contrato y, si en los términos de la oferta mejora sustancialmente las condiciones, incluso en su oferta mejora sustancialmente las que van a ser las expectativas, lo que tiene que hacer es cumplir. Que tenga dificultades económicas, como ha manifestado la empresa concesionaria, no es un problema de la Comunidad de Madrid, es un problema única y exclusivamente de la concesión administrativa y, de una manera u otra, pagará por ello. De una manera u otra, o ejecuta las obras y las pone en funcionamiento y presta el servicio para el que estaba y para el que voluntariamente se presentó -porque nadie llamó a su puerta; voluntariamente, se presentó- o si no, desde luego, la Comunidad de Madrid se reserva cuantos instrumentos tenga a su alcance para que esto no quede en tablas, no quede en un empate. Y tengo que decirle que ya estamos trabajando en ello.

En materia del taxi, con respecto al intrusismo, he tenido oportunidad de reunirme creo que prácticamente con todas las asociaciones y, además, con muchos de ellos a nivel particular. Los primeros días -y creo que todavía- te permiten montarte en un taxi y, como no te conocen, vas sacando temas y les preguntas cómo va la cosa, si se está animando... Efectivamente, te dicen que se está empezando a recuperar, pero que siguen teniendo que echar una ingente cantidad de horas para llegar a unas determinadas cantidades de facturación.

Respecto al intrusismo -porque, evidentemente, si las cosas están difíciles más difíciles están todavía si en un sector aparecen personas con diferentes reglas de juego y con menores exigencias, garantías, obligaciones, impuesto, etcétera- antes de que termine el año -de hecho, va a ser la primera semana de noviembre- vamos a poner en marcha un plan específico para combatir el intrusismo desde el punto de vista de que a lo largo de noviembre, a lo largo de diciembre, que es un mes en el que Madrid recibe un gran número de visitas, que es un momento en el que Madrid tiene una actividad afortunadamente frenética, porque se genera empleo, se generan oportunidades, se dinamiza el consumo, vamos a estar muy atentos y vamos a estar muy pendientes para combatir el intrusismo y, como digo, desde esa actitud, evitar que se puedan repetir casos similares.

En materia de la inspección técnica de edificios, como todos saben, las competencias radican en los ayuntamientos. La competencia que tiene la Comunidad de Madrid es la de dar estructura a un archivo, y ya estamos trabajando con Informática de la Comunidad de Madrid, con ICM, puesto que

estamos hablando de un volumen francamente extraordinario, para poder ver el procedimiento y para poder ver la estructura que articule y que dé las suficientes y pertinentes garantías. No es solo eso lo que vamos a hacer en materia de vivienda; en materia de vivienda queremos, también, simplificar los procedimientos que creemos que se pueden simplificar en estos momentos, al objeto de que las tramitaciones, las licencias, siempre desde la perspectiva de la máxima garantía –como digo– para que la vivienda de protección en la región de Madrid pueda seguir siendo un referente y una solución.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, le queda un minuto.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda): Terminó, señora Presidenta. De hecho, como digo, quiero reiterar mi agradecimiento por haber flexibilizado el horario de inicio de esta Comisión, que para mí ha sido un placer. Hace poco tuvimos la oportunidad de entregar 113 viviendas en régimen de alquiler con opción a compra, para aquellos que así lo decidan, en Arroyo Molinos; de hecho, ahora mismo voy a entregar 194 viviendas en el distrito de Carabanchel, que van a dar solución a un número importante de familias, y no será esta la última entrega que llevemos a cabo dentro del presente año. Por lo tanto, muchas gracias por el tono, por las formas, por las aportaciones y por las sugerencias. Estoy convencido de que tendremos oportunidad de trabajar juntos, porque seremos más eficaces. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia en esta Comisión. Concluido, por lo tanto, el primer punto del orden del día, vamos a sustanciar en esta ocasión el tercer punto del orden del día.

PCOC-26(X)/2015 RGE.3203. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Daniel Vicente Viondi, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que el Programa Ayuda al Alquiler para el ejercicio 2015 ha cubierto las necesidades de los madrileños.

Como saben, tenemos a continuación dos PCOC, dos preguntas en Comisión, y voy a agradecer a los diputados, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que haya accedido a que, efectivamente, sustanciemos primero el tercer punto y, en su lugar, sustanciaremos después la segunda PCOC. Para ello, solicito al Director General de Vivienda que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa)*.

Como saben, la tramitación de las preguntas en Comisión tiene una duración de diez minutos, que se dividen por el mismo tiempo entre el diputado que formula la pregunta y el compareciente, con lo cual cada interviniente dispone de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Viondi. Perdóneme, señor Viondi; antes he utilizado su otro apellido, ya me ha aclarado amablemente don Agustín...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No te preocupes; luego, cuando acabe la Comisión, te explico.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No, no, sin más! Es que he escuchado al Consejero que decía señor Viondi y por eso he preguntado. Le agradezco si formula la pregunta, por favor.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias, señora Presidenta. Nuestra pregunta viene relacionada con la ayuda que aprobó, es verdad que no este Gobierno sino el anterior, en febrero de 2015. Anunció la disposición de 10 millones de euros de ayuda directa al alquiler para un determinado límite de renta. Es verdad que esto se abrió en el mes de febrero, como sabrá el Director General. El problema viene -y así lo planteamos nosotros-, cuando las respuestas y la lista de admitidos y de personas que se quedan excluidos, incluso de los que pueden presentar recurso para poder ser incluidos se hace en el mes de agosto, la segunda quincena de agosto es la fecha que se da a los ciudadanos para que puedan hacer una modificación de esa posibilidad de acceso a la ayuda. A nosotros nos parece, porque esta es ya una decisión del Gobierno actual, que no era el tiempo ni las formas dejar apenas unos días en el mes de agosto para poder efectuar la reclamación, para quien se quedase fuera; eso de entrada. En segundo lugar, criticar la medida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, si es tan amable. Según el Reglamento, lo que acontece en la primera intervención es la formulación escueta de la pregunta literal.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pensaba que era como en el Pleno, que podía utilizar un tiempo ahora y otro tiempo después.

La Sra. **PRESIDENTA**: Exacto. Pero, primero, la formulación de la pregunta, que será contestada por el Gobierno en el tiempo fijado, y luego tiene otro turno a su disposición para hacer las reflexiones. Yo, en este caso, no voy a contar el minuto y medio que ha utilizado.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No hay problema, que pase a contestar el Director General.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Por lo tanto, tiene la palabra el Director General de Vivienda. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Gracias, señora Presidenta. De forma escueta: sí; se han cumplido los objetivos de la ayuda planteada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias. Le veo con una ferviente defensa de haber incluido apenas 10 millones de euros para esta ayuda y haber dejados excluidos, fuera, a más de 4.000 personas que tuvieron que plantear recurso y otros 47.000 que lo solicitaron y se quedaron fuera.

En mi primera intervención, le hablaba del caso del año 2015. Yo sé que esta es la herencia recibida del anterior Gobierno y que en algunos casos ustedes huyen rápidamente de cualquier adhesión o pronunciamiento en defensa del anterior Gobierno, pero es verdad que tomar en el mes de agosto la decisión y hacerlo con esa "agosticidad" es una actuación del actual Gobierno.

Pero a nosotros no solo nos preocupa lo del año 2015; nos preocupa si en el año 2016 van a mantener estos 10 millones y a tan solo 4.000 personas beneficiarias de ellos, porque si ha sido tan rotundo en que cumplen objetivos, pues una cosa es cumplir objetivos y otra es quedarte insatisfecho; insatisfecho si el objetivo no es el adecuado. Para nosotros, el objetivo no es 10 millones de euros para apenas 4.000 familias; debería ser un plan mucho más ambiciosa. Y esa es la segunda parte de esta pregunta: ¿qué piensan hacer en el año 2016? Porque si su rotundidad es que en 2015 han cumplido el objetivo, significará que en 2016 van a repetir lo mismo; entiendo, ¿no? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Vicente Viondi. Tiene la palabra el señor Director General para contestar. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Viondi, como interpelante no ha sido una descortesía, ha sido una cuestión de procedimiento parlamentario, simple y llanamente.

Tengo el más absoluto y máximo respeto a la función de control del Gobierno. Tan es así, que he sido ocho años concejal de la oposición en un pueblo gobernado por Izquierda Unida con mayoría absoluta. Le diré a usted lo que es respeto a la función de oposición en el control al Gobierno; por tanto, entienda la mecánica parlamentaria, como yo me pliego a ella, en la función de control que a usted le corresponde.

Evidentemente, para responder -la cuestión formulada es si hemos cumplido los objetivos planteados en la ayuda-, hay que analizar el contexto de esa ayuda, hay que analizar los actores que participaron en ella y hay que evaluar si se han cumplido los objetivos que en ella estaban definidos. Ese es el contenido de su pregunta y es, por tanto, a lo que debo contestar.

La premisa básica de este Gobierno, con carácter previo, es que todas las familias madrileñas puedan acceder a una solución habitacional y, preferentemente, si es en arrendamiento, mucho mejor y, para ello, se articulan todos los mecanismos que están en su órbita para poder facilitarlos. Uno de ellos es esta orden del año 2015, que pretendía eso: dar una solución habitacional, una ayuda a los arrendatarios de las viviendas para poder asumir el coste del arrendamiento; por tanto, ese es el contexto en el que se establece. En ese sentido, efectivamente, la orden es de febrero de 2015, es del anterior Gobierno regional, y tiene una definición estratégica -como así está obligado por ley-, en tres puntos básicos: contribuir a facilitar a los ciudadanos ese acceso a la vivienda en régimen de alquiler; por otro lado, un objetivo muy deseable, que es, en un parque de viviendas en "stock" sin ocupar muy importante en la Comunidad de Madrid -menos que en otras comunidades autónomas, por cierto- tratar de absorber ese parque de viviendas y dirigirlo hacia el mercado del arrendamiento, y un tercer objetivo muy deseable, que es, en la apuesta por el acceso a la vivienda

en régimen de arrendamiento, generar una sociedad más abierta, más dinámica, con la posibilidad de tener una movilidad geográfica más alta y, de esa forma, tener un acceso al mercado de trabajo mucho más sencillo o, en este caso, más factible no condicionado por dónde resida uno. También, lógicamente, como no podía ser menos, esta normativa debe cumplir los criterios y principios de la Ley General de Subvenciones, como no podía ser de otra forma; por tanto, también hay un control y un contenido legal de debía cumplir esta normativa.

Se planteó inicialmente con un horizonte temporal circunscrito al año 2015 con vocación de mantenerse en el futuro, que era otro de los principios que se habían establecido; pretendía dar una respuesta durante 12 meses máximo, a razón de 200 euros al mes, por tanto, ayudas tope de 2.400 euros máximo y con un crédito presupuestario de 10 millones de euros, recogido en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que dividido entre el tope máximo de los 2.400 euros nos da un total de 4.170 ayudas si la aritmética no me confunde; por tanto, el límite presupuestario es el que condiciona el alcance de la ayuda.

Evidentemente, como señalaba el diputado Cabrera, la pregunta aquí es cómo se financian las ayudas y, lógicamente, siempre sería deseable poder aportar más, pero el límite es indefinido. Hay cientos de miles de viviendas en arrendamiento, hay decenas de miles de arrendatarios en la Comunidad de Madrid que podrían necesitar ayuda y hay arrendamientos desde 50 euros hasta 800 o 900 euros; por tanto dónde se establecen los límites para que la ayuda alcance ese objetivo que se pretende, que es ayudar a aquellos que lo necesitan, que era también uno de los objetivos que se marcó el Gobierno anterior y así es como se diseña la ayuda.

Decía usted: ¿ustedes qué hacen, como nuevo Gobierno, con respecto a la tramitación de esta ayuda? Bueno, encontrarse con una ayuda que genera unas expectativas, esas expectativas se transforman en 47.000 solicitudes y hay que establecer unos recursos económicos, unos recursos humanos ingentes para poder tramitarla, que hace que toda una Dirección General más el refuerzo del personal de la Consejería, a través de personal interino, se tenga que destinar a poder revisar como se merecen y conviene este tipo de expedientes. La realidad de las cosas es que este Director General es nombrado el 10 de julio de este año; en ese momento había 30.000 expedientes revisados, y lo que se da es una directriz muy clara: cuanto antes lleguen las ayudas a los beneficiarios, mejor...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Sí, Presidenta. Porque no sé si usted podrá esperar un mes más o dos meses más para recibir la ayuda, pero yo creo que estas personas no podían esperar un mes más, se publique en agosto o se publique en septiembre, pero, evidentemente, si se publica en septiembre, el procedimiento se retrasa un mes y tardarán un mes más en cobrar la ayuda. Es decisión yo no podía asumirla y la decisión era la contraria: cuanto antes se puedan dar las ayudas, mejor para estas personas.

En definitiva, priorizar la ayuda social, priorizar que estas personas reciban la ayuda. El Gobierno regional en el futuro pretende continuar con este tipo de ayudas; en principio, para 2016 se prevé aumentarlas a 17 millones de euros y, además, para no encontrarnos con 47.000 expedientes, de los cuales -también hay que precisar-, 13.000 de ellos reúnen los requisitos, y lo que haremos es simplificar el procedimiento, estableciendo declaraciones responsables por parte de los posibles beneficiarios, comprobadas una vez que resulten definitivamente beneficiarios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General, por la intervención. Concluido el tercer punto del orden del día, solicito la presencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras para que ocupe su lugar en la mesa con el fin de sustanciar el segundo punto del orden del día.

PCOC-12(X)/2015 RGE.2919. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Mena Romero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si puede garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares en sus viviendas y edificios públicos, así como de los usuarios de la red de Metro de la Línea 7 entre las estaciones de Henares y Jarama.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO**: Buenos días, señora Presidenta. Como veo que vamos a ser demasiado estrictos con el Reglamento y no hay nada de flexibilidad, voy a pasar a leer el texto íntegro de la pregunta: si puede garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares en sus viviendas y edificios públicos, así como de los usuarios de de la línea 7 entre las estaciones de Henares y Jarama. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mena, por ayudarme a cumplir el Reglamento. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General de Carreteras; sabe que dispone de cinco minutos, que puede distribuir como quiera en sus dos intervenciones. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS** (Trigueros Rodrigo): Gracias. En primer lugar, quiero dar las gracias a la diputada por permitirme asistir por primera vez en esta Legislatura a esta Comisión, y espero y deseo venir a aclararles cuantas dudas tengan. Ya me han anunciado que van a solicitar una comparecencia sobre carreteras, y estaré encantado de venir a explicarles todo aquello que tiene que ver con el negociado de carreteras e infraestructuras, que es lo que me corresponde ahora.

Señoría, si quiere, me puede aclarar un poco más la pregunta para luego poder centrar más mi respuesta, pero sí le puedo decir, contestando muy brevemente, que a día de hoy sí queda garantizada la seguridad de las viviendas y de la línea de metro; en caso contrario, estarían

desalojadas las viviendas y el metro no podría circular. Y, como le he dicho, después podré centrar más la respuesta conforme a las dudas que usted tenga al respecto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO**: Gracias. Señorías, cabe recordar que esta línea de metro de la que hoy vamos a hablar fue una conquista del movimiento vecinal de la ciudad de San Fernando pero que, por motivos electorales, se construyó e inauguró de prisa y corriendo. Poco después de abrirse, se cerró y, al menos, en tres ocasiones, en pocos años -desde 2007-, dicha línea ya se ha cerrado para acometer varias obras.

Hoy vamos a hablar de "agosticidad". En el mes de agosto, nosotros visitamos toda la zona afectada a la que nos estamos refiriendo en la pregunta y vimos cómo la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid había ordenado demoler de manera urgente parte del edificio que ocupaba la escuela de adultos en el colegio El Pilar, situado en la calle La Presa, porque dicho edificio corría peligro de derrumbe por algún problema de cimentación que algo tiene que ver con la línea de metro a su paso por esta zona de San Fernando de Henares. Tenemos que recordar que en esta zona ya han existido problemas que han afectado a estructuras de vivienda; de hecho, en esta visita que mi Grupo realizó en el mes de agosto pudimos comprobar cómo se estaban instalando unos testigos para poder controlar los movimientos que estaban sufriendo dichas viviendas y cómo vecinos y vecinas de estos edificios comentaban en las puertas de su casa las enormes grietas que tienen en sus viviendas desde el inicio de las obras del metro. Además de esto, conocemos un escrito de la sección sindical de Trabajadores de Metro dirigido al Consejero de Transportes en el que exponen la patología de la estructura: grietas, filtraciones del orden de unos 5.000 metros cúbicos al día, asentamientos en la vía, movimientos en el túnel y en las estaciones, sales que degradan las instalaciones, afectando, en gran medida, a la seguridad... Ellos muestran una enorme intranquilidad por tales irregularidades ya que las mismas pueden ocasionar daños y posibles hundimientos en las viviendas cercanas al trazado de dicha línea.

En esa misma visita también comprobamos que, además de esa escuela de adultos, que estaba en las dependencias municipales, había otras zonas afectadas como la Concejalía de Educación, la Casa de la Mujer, el centro joven "El Laboratorio", la Escuela Oficial de Idiomas y la escuela infantil "El Tambor", cuyos niños, al incorporarse al curso en el mes de septiembre, salían al patio de su escuela infantil y a menos de dos metros estaban las excavadoras trabajando, con los problemas que esto podría causarles, aparte de los usuarios de dichas instalaciones, que iniciaron su curso teniendo a su lado posibles problemas de demolición.

El Grupo municipal Socialista del Ayuntamiento de San Fernando, ante este grave problema de seguridad y la preocupación de todos los vecinos, solicitó ese mismo mes de agosto que, de manera urgente, la Alcaldesa de San Fernando convocara una comisión informativa de urbanismo o una junta de portavoces para explicar lo sucedido, a la que todavía no han sido convocados ni tienen más información. Por eso nosotros, porque creemos que la seguridad de todos los vecinos y vecinas

es tan importante que debe haber más claridad y más transparencia, incluso porque es nuestra obligación atender estas preocupaciones, pedimos aquí, como Grupo Parlamentario, explicaciones sobre lo que está sucediendo en esta línea de metro, que tantos problemas está generando, y sobre todo queremos que nos expliquen qué soluciones pueden poner y están poniendo a un problema que no es nuevo en esta ciudad y que está causando a los vecinos graves problemas de seguridad. También hemos observado que hay una ayuda para Coslada por importe de 4 millones de euros, que no sabemos si están incluidos o están vinculados a estas obras del metro. Queremos que nos lo explique. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS** (Trigueros Rodrigo): Muchas gracias, señoría. Bueno, voy a hacer una aclaración: el oscurantismo no existe. Si, directamente, cualquier miembro del Partido Socialista de San Fernando hubiera pedido información, no hubiera tenido problema porque está abierto a todo el mundo. Antes de iniciar estas obras de urgencia tramitadas como emergencia -ahora comentaré la razón-, se trató de ponernos en contacto con el Ayuntamiento, con todos los Grupos políticos; por tanto, nada que ocultar, más bien al revés: yo quiero hacer partícipes a todos de un problema que se tiene en San Fernando; por tanto, ningún oscurantismo ni nada que se quiera ocultar porque es un problema que existe, que hay que intentar solucionar con los informes técnicos de la mejor forma posible.

Efectivamente, como usted ha dicho, desde que se hace la línea 7 de Metro de Madrid en este tramo de Coslada a San Fernando de Henares empiezan a aparecer problemas; pero estos problemas que aparecen no son motivo de una mala ejecución sino que las características del sustrato... Voy a leer de forma bastante técnica el asunto: "El subsuelo por donde discurre la línea está formado por materiales detríticos terciarios típicos de la Cuenca de Madrid, constituidos por arenas y arcillas en proporciones variables, alternando con yesos que conforman un acuífero multicapa en el que alternan capas permeables, impermeables, y sobre los que se encuentran depósitos aluviales cuaternarios, especialmente al final de tramo, en la zona correspondiente a una terraza del río Jarama. " Los materiales cuaternarios -y esto sí lo podemos explicar más claramente- dan lugar generalmente a acuíferos libres, colgados y superficiales, muy ligados al régimen de precipitaciones. Aquí sí hay que recordar que el año pasado llovió muchísimo en la zona de Madrid; con lo cual, posiblemente el motivo de esta obra de urgencia-emergencia sea que las aguas limpias del río Jarama han diluido parte de los yesos en aguas no saturadas que han producido ligeros asentamientos o cavernas -luego comentaré un poco más exhaustivamente las medidas técnicas-. Pero hay que recordar que todo el subsuelo de San Fernando tiene estos problemas no solamente en la línea 7, por donde transita el metro, sino que también en otras zonas de San Fernando han aparecido grietas en algunos edificios, incluso bastante alejados de la zona.

En el año 2008 se hizo ya una impermeabilización del túnel; en la parte de las dovelas que se habían construido se hizo una impermeabilización por la propia empresa que había realizado el túnel, Dragados y Construcciones. En el año 2011 también se detectaron unos movimientos, que fue cuando la primera vez se detectó una cierta alarma en las viviendas que estaban cerca de la calle Pablo Olavide, y en ese momento se inyectó mortero en el entorno de la calle Pablo Olavide que

permitió estabilizar el subsuelo. Esto motivó unas grietas; es más, se procedió a un concurso para arreglar las viviendas, que se está realizando ahora porque se había esperado unos años y, desde luego, no se había notado ningún movimiento. Lógicamente, este lugar es una zona sensible y la Comunidad de Madrid, como no puede ser de otra forma, tiene que supervisar o vigilar cualquier posible asentimiento de terreno en esta zona sensible. A principios del año 2015 se notaron algunos descensos en la zona; con lo cual, se tomaron unas medidas que, en principio, van a ser unos contratos para cimentar la zona en el entorno del pozo de ventilación, que está en la estación próxima a estas casas, pero cuando llegó el equipo nuevo -precisamente con lo que usted ha dicho- se encontró una escuela infantil, un centro de educación de personas adultas, la escuela de idiomas, la Casa de la Mujer en la otra zona-, se detectaron ciertos movimientos y decidimos tramitar por emergencia una urgencia para colocar monitores y para hacer sondeos en la zona a fin de garantizar, como se había hecho ya en el año 2011, que no se produjera ninguna anomalía que provocara tomar algunas medidas mucho más drásticas.

Me dice que se tiró este edificio. Del edificio se podría hacer una consolidación de la cimentación, como posiblemente se va a hacer en unas zonas próximas a este entorno, en unas viviendas, con unas inyecciones horizontales que se van a hacer para más o menos la misma operación que se hizo en 2011, en otra zona donde, efectivamente, se podrían detectar micromovimientos pero que en un momento determinado podría llegar a agrandarse y la situación podría agravarse; entonces, se está actuando de forma inmediata.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS** (Trigueros Rodrigo): Es que da para más, ¿eh? Yo continúo después, en el bar, aclarándole todo lo que quiera, pero lo que se ha hecho con este asunto de tirar el edificio fue, de acuerdo con el propio Ayuntamiento... El patio de los niños era muy pequeño y no merecía la pena dar recursos económicos de todos los madrileños para cimentar un edificio cuando en la zona hay otros locales que se pueden utilizar, y, al mismo tiempo, permitirá que se amplíe ese patio tan pequeño que había para los niños. Efectivamente estaba deteriorado y se podría haber arreglado, pero los recursos económicos... De acuerdo siempre con el Ayuntamiento, se comentó; incluso se han quitado las ventanas para que en su momento, en otro edificio que se haga, se puedan reutilizar.

Concluyendo, porque no me dejan más... A mí no me importaría explicar en la cafetería, con todo lujo de detalles, más cosas de las que estamos haciendo, porque me gusta mucho extenderme y aclarar todo... (El Sr. **VICENTE VIONDI**: *Mejor en la Comisión.*) Ya; le digo que no puedo porque no tengo tiempo, pero yo lo quiero explicar con todo lujo de detalles. Entonces, ¿qué se está haciendo en este momento? Que quizá sea la cosa...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no; vaya terminando. Usted puede pedir una comparecencia a petición propia, si quiere. Eso lo puede hacer, y yo le invito a que lo haga; en todo caso, vamos a ser todos razonables, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS** (Trigueros Rodrigo): Vale, vale; un minuto. Se está haciendo en este momento por parte de la empresa Rodio Kronsa... Se han terminado nueve sondeos; se va a proceder a hacer unas inyecciones de estabilización desde el pozo hacia los edificios, unas inyecciones de mortero hacia los edificios; se va a seguir monitorizando la escuela de idiomas y, en el momento en que aparezca cualquier anomalía... Ah, por cierto, Metro también está haciendo un seguimiento del posible descenso. Hay una zona –se lo digo con total transparencia- en la que ha descendido como dos milímetros en una distancia de 25 metros. Está totalmente monitorizado. Metro lo sabe. Por el momento, no es necesario suspender el servicio; está con total seguridad, incluso Metro sería la que lo tendría que suspender. Ello no es óbice para que, si en un momento determinado este descenso continuara, se inyectase desde el propio túnel hacia el...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento, señor Director General; muchas gracias. En todo caso, insisto, puede pedir una comparecencia a petición propia, y será bienvenido. (El Sr. **VICENTE VIONDI**: *Seguro que sería una comparecencia muy entretenida.*) Seguro; y también intensa. Concluido el tercer punto del orden del día, pasamos al cuarto.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean sus señorías hacer algún ruego o alguna pregunta? (*El señor Vicente Viondi pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Vicente.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Aprovecho para que el compareciente hable del tema de las obras que ha aprobado el Consejo de Gobierno, en Coslada, de la línea 7B. Eso se puede, ¿no?

La Sra. **PRESIDENTA**: Eran ruegos y preguntas. Lo ha intentado, y está en su derecho. (El Sr. **VICENTE VIONDI**: *Era un ruego.*) Antes de dar la sesión por concluida, tengo que decir que el 1 de octubre acordamos celebrar una Mesa a continuación de esta sesión, con lo cual solo me queda solicitar a los portavoces que se acerquen, si es posible, para celebrar dicha Mesa. Agradezco a todos su asistencia, especialmente al Gobierno, con estas ganas de darnos tantas explicaciones, y se levanta la sesión.

(Eran las diez horas y treinta y ocho minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid